

Murcia al Profesor agregado de «Geografía» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, don Eusebio García Manrique (número del Registro de Personal A01EC1263. Nació el 15 de noviembre de 1921), con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de marzo de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangotitl.

Imo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 30 de marzo de 1971 por la que se nombra a don Federico Sopeña Ibañez Comisario general de la Música.

Imo. Sr.: En atención a las necesidades del servicio, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14, número 5, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Federico Sopeña Ibañez Comisario general de la Música, con los derechos y atribuciones que a dicho cargo corresponden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de marzo de 1971.

VILLAR PALASI

Imo. Sr. Director general de Bellas Artes.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se nombra Agentes de Economía Doméstica del Servicio de Extensión Agraria a las aspirantes que se mencionan.

Vista la propuesta que formula el Tribunal calificador de las oposiciones a plazas de Agentes de Economía Doméstica de este Servicio, convocadas por Resolución de 7 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 18 siguiente), para proveer 30 plazas, más las vacantes que pudieran producirse hasta la finalización del plazo de presentación de instancias,

Esta Dirección General, en uso de sus facultades, ha tenido a bien nombrar Agentes de Economía Doméstica, con la cate-

goría de Ayudantes de Agencia Comarcal y sueldo anual de 84.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias, por 18 de Julio y Navidad, equivalentes a una mensualidad cada una, acumulables al sueldo, y demás emolumentos que puedan corresponderles, con cargo al presupuesto de gastos del Servicio de Extensión, a las siguientes aspirantes:

García Aranda, Araceli.
García de la Torre García de la Torre, Rosario.
Gómez Jiménez, María de los Reyes.
Gómez Ramos, Rosa María.
Jiménez Ruiz, Milagros.
Jimeno Benito, María Fuencisla.
Lejardi Urberuaga, María Begofía.
Longas Gracia, María Paz.
Lorente Martinena, Blanca Esther.
Lorente Martínez, María Rosa.
Maiztegui Lasuen, María Inmaculada.
Marino Barreiro, María Angeles.
Martín-Duimeadio Moreno, Francisca.
Martínez Campomar, María Soledad.
Martínez Hernández, María de los Angeles.
Mateo Esteban, Demetria.
Matesanz Alvarez, Anastasia.
Meix Boira, María Dolores.
Moreno García de las Mestas, Antonia.
Nieto Guerra, Encarnación.
Ortego Lázaro, María Luisa.
Palomo Pascual, Carmen.
Pérez Quiñones, Delia.
Pojo Esteban, Araceli María del Pilar.
Pojo Esteban, Lucrecia María del Carmen.
Ramírez Martínez de Vidales, María Cristina Ana.
Ramos Fernández, Concepción.
Rincón Alguacil, Carmen.
Rincón Sanz, María Jesús.
Roca Puigdesens, Mercedes.
Rubio Román, Alicia.
Veiga Pombo, Purificación.
Verdes-Montenegro Anchuelo, María Rita.
Acebes Arranz, Emerita.
Alonso García, Alicia.
Alvarez Martínez, María Nieves.
Baena García, María Inmaculada.
Balmaseda Muncharaz, Antonia.
Castro García, Concepción.
Castro Perlado, María de la Soledad.
Cortabitarte Aristi, María Angeles.
Cuadrón de Mingo, Encarnación.
Cubino Gallego, Visitación.
Diez Valladares, María del Mar.
Fernández Salcedo, Elena.

Lo que pongo en su conocimiento, significándole que las interesadas relacionadas habrán de prestar el juramento prevenido por las disposiciones vigentes como requisito previo para toma de posesión de sus cargos.

Madrid, 23 de marzo de 1971.—El Director general, José García Gutiérrez.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos por la que se publica la fecha, hora y lugar del sorteo para determinar el orden con el que actuarán los opositores definitivamente admitidos.

De acuerdo con lo establecido en la instrucción VI de la Orden de convocatoria de 20 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 261, de 31 del mismo mes), el sorteo para determinar el orden con el que actuarán los opositores definitivamente admitidos, según lista publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo del corriente año, tendrá lugar en esta capital el día 29 de abril de 1971, a las diez horas, en el salón del Consejo Superior de Estadística (Ferraz, 41).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de abril de 1971.—El Secretario, Antonio Martínez López.—V.º E.º: El Presidente, Alberto Cerrolaza.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION del Tribunal de oposición a plazas del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias por la que se señalan fechas y lugares para el sorteo de los opositores y comienzo de los ejercicios.

De conformidad con lo que se previene en las normas 12 y 13 de la Orden ministerial de 14 de octubre de 1970, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 11 de noviembre del mismo año, por la que fue convocada oposición a plazas del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, el sorteo público que ha de dar el orden en que han de actuar los opositores se verificará a las doce horas del día 19 de abril próximo, en la Sección de Personal de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, fijándose el comienzo del primer ejercicio de la oposición a las doce horas del día 26 de abril próximo, en el Hospital Penitenciario de Madrid, sito en la calle Juan de Vera, nú-